



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORES

4º NIVEL EDUCACIÓN

PRIMARIA

CURSO 2022-2023

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA
2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
3. TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES A LO LARGO DEL CURSO.
4. EVALUACIÓN
 - 4.1 ¿QUÉ EVALUAR? CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
 - 4.2 ¿CÓMO EVALUAR? INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - 4.3 CUÁNDO EVALUAR
 - 4.4 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE
 - 4.5 RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE
 - 4.6 EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE.
5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.
 - El empleo de distintos métodos
 - Tipos agrupamientos dentro del aula
 - Diferenciación de tareas según el momento de aprendizaje
 - Tipos de actividades
 - Diversificación de las actividades para adaptarlas a la singularidad del alumnado
6. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
7. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1.INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Los valores sociales y cívicos en Castilla La Mancha tienen como objetivos la formación y orientación que han de recibir los alumnos para que sus acciones, en un futuro, correspondan a las de un buen ciudadano. Para ello debe conocer el funcionamiento, fines y actuaciones de las instituciones sociales, jurídicas y económicas, así como sus derechos y obligaciones. También debe ser capaz de adaptarse a la dinámica de la sociedad actual, contribuyendo de este modo al bienestar colectivo.

En el área de Valores Sociales y Cívicos hay que destacar, por su importancia, la figura del maestro y de la familia como referentes de la sociedad democrática, ya que los niños de estas edades observan los comportamientos ejemplares de las personas que más admiran y respetan, de la misma forma que lo hacen sus familias y maestros con ellos.

El civismo se desarrolla lentamente y es un proceso que se da a lo largo de la vida, que tiene que ver también con la formación del carácter, entendido como aquello que regula el comportamiento ético de las personas.

La enseñanza de la inteligencia emocional, las nociones de bien y mal, de libertad y responsabilidad, se forman en los primeros años de vida. Si los alumnos desarrollan competencias sociales y cívicas, personales, interpersonales e interculturales, su razón de ser se llena de sentido; de ahí la importancia de potenciar su desarrollo desde la infancia mediante la estimulación de comportamientos y aceptación de las normas de convivencia que fortalezcan su identidad dentro de una sociedad plural, la toma de decisiones basada en los juicios morales y la resolución de problemas y conflictos en colaboración.

En la propuesta de esta área se va a prestar atención especial a la formación en valores, tanto personales como sociales, que capaciten al alumnado para la convivencia democrática y fomenten el respeto a los derechos humanos.

De acuerdo con lo expresado anteriormente, mediante el desarrollo de los contenidos del área, se debe incitar a la reflexión y proponer aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás, a favorecer la responsabilidad y valores sociales en la convivencia y a la familia y la figura del maestro. Estos contenidos redundarán en el respeto a los derechos humanos de solidaridad y cooperación, de pluralismo y tolerancia y de igualdad de oportunidades para todos, sin distinción.

Están definidos con la pretensión de que cada alumno adquiera las competencias necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima que le permita tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad.

La propuesta de esta área, formar a las personas desde el inicio de la Educación Primaria en la reflexión y la vivencia de valores, responde a la preocupación por mejorar la calidad de la educación desde el fomento del espíritu emprendedor, el esfuerzo y la exigencia personal de todo el alumnado. Enseñar al alumnado a respetar las normas, a sus compañeros y a la comunidad, es contribuir a formar adultos capaces de asumir las leyes y de adoptar en todo momento actitudes objetivas que les ayuden a respetar los derechos y deberes reconocidos en la Constitución Española.

Hoy en día, un alto porcentaje de nuestros alumnos aprende de los medios de comunicación masivos conductas diversas, tanto modelos adecuados como no apropiados para la infancia, que se refleja en el ámbito escolar y, en ocasiones, perturban el proceso educativo.

En la sociedad de la comunicación y la cooperación, en la que cada vez se multiplican más los contactos entre diferentes culturas que asientan la personalidad y la idiosincrasia, se hace necesaria una educación desde la escuela que fomente el espíritu crítico. Igualmente es necesario adoptar medidas que contribuyan a erradicar la desigualdad y la deshumanización de sus miembros.

Los valores sociales son parte de nuestro acervo cultural. Por eso, entre los propósitos de esta área se encuentra la promoción de los valores de nuestro alumno como base de su madurez individual y social. Es de especial relevancia encauzar las conductas con la finalidad de promover su desarrollo integral, así como proporcionarles los recursos necesarios para que vivan con plena responsabilidad en todos los aspectos.

En relación con el desarrollo integral de los valores, la familia es la principal responsable y la primera en iniciar la enseñanza y la formación de los niños. Por su parte, la escuela ocupa un lugar muy destacado e importante, y a ella corresponde la formación cívica, hábitos y actitudes, de manera sistematizada y razonada, que complementa aquello que adquieren en casa, por lo que tiene que existir una relación muy estrecha entre maestros, alumnos y familias.

La metodología en el aula debe ir dirigida a desarrollar en el educando, por medio de diferentes actividades, el comportamiento y las apreciaciones que hagan de él un ciudadano consciente de sí mismo, asertivo, libre, crítico, cooperativo y tolerante, claramente identificado con los valores constitucionales y abierto, con respeto y curiosidad, a los valores y actitudes de otras culturas.

También debe proporcionarle las herramientas necesarias que le hagan conocedor de sus obligaciones, derechos y deberes que le competan, así como los de sus compañeros, y fundamentalmente ser responsables del cumplimiento de sus obligaciones.

Bloques de contenido

En el área de Valores, los contenidos se han organizado alrededor de algunos conceptos fundamentales:

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

Bloque 3: La convivencia y los valores sociales.

Bloque 4: La relación entre iguales y la figura del profesor.

Bloque 5: Los valores constitucionales

Pero esta agrupación no determina métodos concretos, sólo es una forma de organizar los contenidos que han de ser abordados de una manera enlazada atendiendo a la configuración cíclica de la enseñanza del área. Esta agrupación no implica una organización cerrada, por el contrario, permitirá organizar de diferentes maneras los contenidos adoptando la metodología más adecuada a las características de los mismos y del grupo de alumnos.

2) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

PROGRAMACIÓN DE VALORES - 4º DE PRIMARIA 2022/2023

1º TRIMESTRE

BLOQUE 1: LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

- El autoconcepto. Las percepciones, ideas y opiniones de uno mismo. La asociación de las emociones a experiencias personales. Las manifestaciones de las emociones. La autoaceptación. La confianza en sí mismo.
- El autocontrol. La autorregulación emocional. La regulación de impulsos. La reestructuración cognitiva.
- La responsabilidad. La asunción de los propios actos y de sus consecuencias. El esfuerzo y la autorresponsabilidad
- La iniciativa. Las metas personales. La iniciativa creativa. Las habilidades de organización para la realización de las tareas cotidianas. La resolución de problemas de forma independiente.
- Afán por mejorar. Capacidad de enfrentarse a sus errores y evitar exponerse a situaciones que superen su resistencia.
- Los estados de ánimo. Identificación de los diferentes estados de ánimo. Influencia de los sentimientos negativos y positivos.

PLANTILLA PROGRAMACIÓN 4º NIVEL VALORES 1º TRIMESTRE

CONTENIDOS DE APRENDIZAJE BLOQUE 1: LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	CCBB	IE
1.1 Tener percepciones, ideas y opiniones de uno mismo Asociadas a las experiencias vividas y acordes con la imagen que se proyecta en los demás (Blq.1)	17,5 %	AA/ CS	Preguntas orales Cuaderno
1.2. Resolver problemas con autonomía, regular las propias emociones e impulsos negativos. (Blq.1)	6%	AA/ SI	Observación
1.3. Afrontar las responsabilidades con interés y asumir las consecuencias de los propios actos. (Blq 1)	6%	AA/CS	Observación
1.4. Plantearse pequeñas metas personales, afrontarlas con ilusión y realizar las tareas necesarias para alcanzarlas (Blq 1)	17,5 %	SI/ CS	Cuaderno Preguntas orales
1.5. Enfrentarse a sus defectos de modo humilde e inteligente (Blq. 1)	6%	SI	Observación
1.6. Procurar evitar reincidir en el error (Blq 1)	6%	SI	Observación
1.7. Identificar los diferentes estados de ánimo positivos y negativos. (Blq. 1)	17,5 %	AA	Cuaderno Preguntas orales
1.8. Utilizar el estado de ánimo positivo para encontrar soluciones a los problemas (Blq 1)	6%	AA	Observación
1.9. Iniciar la identificación del estado de ánimo negativo (Blq 1)	17,5 %	AA	Cuaderno

PROGRAMACIÓN DE VALORES - 4º DE PRIMARIA 2022/2023

2º TRIMESTRE

BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

- Las habilidades de comunicación. El uso de los elementos de paralingüaje: fluidez, ritmo, entonación. La formulación clara de preguntas y respuestas adecuadas y coherentes.
- El diálogo. La admisión de las opiniones de los demás. La escucha comprensiva antes de la respuesta. El diálogo ordenado.
- La empatía. La identificación entre personas como medio de compartir propósitos y deseos. La aproximación de intereses. Las habilidades de la escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen.
- La tolerancia. El reconocimiento de la dignidad de todo ser humano. La aceptación y buena acogida de la diferencia. La exposición respetuosa de los propios argumentos.
- Los derechos y deberes de las personas. La universalidad de los derechos humanos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. La igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres

BLOQUE 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES

- Las normas de convivencia. El concepto y la valoración de las normas de convivencia.
- La cooperación. El bienestar y la mejora del clima del grupo. Las tácticas de interacción positiva. Las estrategias de ayuda a otros. La necesidad de la cooperación. Las actitudes cooperativas. La toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.
- La resolución del conflicto La defensa respetuosa de las propias ideas, opiniones y derechos. La diversidad de estrategias de resolución de un conflicto.
- Los valores sociales y la democracia. Los derechos y deberes en la Constitución. La elaboración reflexiva de juicios morales. La participación en el bienestar del entorno.
- El respeto y la conservación del medio ambiente. La valoración del uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.
- La fuerza de la educación. El aprendizaje y control de las emociones. Relación entre sentimientos y conductas.

PLANTILLA PROGRAMACIÓN 4º NIVEL VALORES 2º TRIMESTRE

CONTENIDOS DE APRENDIZAJE
BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES
BLOQUE 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	CCBB	IE
2.1. Participar en el diálogo de modo ordenado, admitir las opiniones de los interlocutores y escuchar comprensivamente antes de responder. (Blq 2)	10%	CS/ CL	Observación
2.2. Identificarse con otras personas en aspectos afines, compartir propósitos y deseos y aproximar intereses, utilizando habilidades de escucha activa. (Blq 2)	11,5%	SI/ CS/ CL	Preguntas orales
2.3. Reconocer la dignidad de todo ser humano, aceptar y realizar una buena acogida de la diferencia y exponer respetuosamente los argumentos (Blq 2)	10%	CS/ SI	Observación
2.4. Conocer el carácter universal de los derechos humanos y comprender la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica (Blq 2).	12,5%	CL/ CC/ CS	Cuaderno
3.1 Contribuir a la mejora del clima del grupo, mediante actitudes cooperativas y estrategias de interacción positiva y de ayuda entre iguales (Blq 3)	10%	CS	Observación
3.2. Realizar la defensa respetuosa de las propias ideas, opiniones y derechos, expresar diferentes estrategias de resolución de un mismo conflicto. (Blq 3)	11,5%	CL	Preguntas orales
3.3. Comprender el concepto y valorar la necesidad de las normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social y valorar la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres (Blq 3)	11,5%	CS	Cuaderno Preguntas orales
3.4 conocer y explicar los derechos y deberes básicos de la Constitución, y realizar juicios morales de diferentes circunstancias en base a ellos (Blq 3)	11,5%	CL/ CS	Cuaderno
3.5. Valorar el uso responsable de las fuentes de energía en el Planeta (Blq 3)	11,5%	CS	Cuaderno

PROGRAMACIÓN DE VALORES - 4º DE PRIMARIA 2022/2023

3º TRIMESTRE

BLOQUE 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES.

- Las normas de convivencia. El concepto y la valoración de las normas de convivencia.
- La cooperación. El bienestar y la mejora del clima del grupo. Las tácticas de interacción positiva. Las estrategias de ayuda a otros. La necesidad de la cooperación. Las actitudes cooperativas. La toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.
- La resolución del conflicto La defensa respetuosa de las propias ideas, opiniones y derechos. La diversidad de estrategias de resolución de un conflicto.
- Los valores sociales y la democracia. Los derechos y deberes en la Constitución. La elaboración reflexiva de juicios morales. La participación en el bienestar del entorno.
- La educación vial. La prevención de accidentes de tráfico.
- La fuerza de la educación. El aprendizaje y control de las emociones. Relación entre sentimientos y conductas

BLOQUE 4: LA RELACIÓN ENTRE IGUALES Y LA FIGURA DEL PROFESOR

- La tiranía de las modas y usos sociales. El consumo como fuente de insatisfacción. Los sentimientos de soledad.

- -El maestro como agente mediador. Sentimientos de confianza y referente de justicia

BLOQUE 5: LOS VALORES CONSTITUCIONALES

- -Los valores constitucionales. Una sociedad democrática en un Estado social y de derecho

PLANTILLA PROGRAMACIÓN 4º NIVEL VALORES 3º TRIMESTRE

CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

BLOQUE 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES

BLOQUE 4: LA RELACIÓN ENTRE IGUALES Y LA FIGURA DEL PROFESOR

BLOQUE 5: LOS VALORES CONSTITUCIONALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	CCBB	IE
3.6. Investigar sobre la prevención de accidentes de tráfico (Blq 3)	10%	AA/ CS/ CC	Cuaderno
3.7. Crear un estilo de sentir y actuar mediante la educación y la Autoeducación (Blq 3)	10%	CS	Observación
3.8. Conocer los propios sentimientos para mejorar la conducta (Blq 3)	10%	CS	Preguntas orales
4.1. Adquirir estrategias y herramientas para evitar el consumo excesivo. (Blq 4)	10%	CS	Cuaderno
4.2. Desarrollar hábitos personales que permitan salir del consumo excesivo (Blq 4)	10%	CS	Cuaderno
4.3. Desarrollar hábitos de confianza y comunicación de sentimientos personales con el maestro (Blq 4)	10%	CS	Observación
4.4. Asimilar la figura del maestro como fuente de justicia dentro y fuera del aula (Blq 4)	10%	CS	Observación
5.1. Conocer valores de libertad, justicia, igualdad y pluralismo (Blq 5)	10%	CS	Cuaderno
5.2. Conocer los pilares de una sociedad democrática avanzada (Blq 5)	10%	CS	Cuaderno
5.3. Aprender a apreciar los valores democráticos y sus símbolos; el castellano como lengua oficial, la bandera española y la convivencia con otras lenguas y banderas propias de las Comunidades Autónomas (Blq 5)	10%	CS	Cuaderno

3) TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES A LO LARGO DEL CURSO

UNIDADES DIDÁCTICAS	SEMANA
1. Yo y mis sentimientos	19 septiembre- 7 octubre
2. La responsabilidad	10-28 octubre
3. Si me equivoco lo vuelvo a intentar	31 octubre- 17 noviembre
4. Los estados de ánimo	21 noviembre- 16 diciembre
5. Me identifico con mis compañeros	9-20 enero
6. Los derechos básicos	23 enero-3 febrero
7. Colaboro con mis compañeros y me expreso	6-17 febrero
8. Las normas de convivencia, derechos y deberes.	20 febrero-10 marzo
9. Uso de las fuentes de energía	13-31 marzo
10. Prevenir accidentes de tráfico	11-28 abril
11. Consumo responsable	2 -12 mayo
12. Mi maestro y yo	15-26 mayo
13. Los valores constitucionales	29 mayo-9 junio

4) EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, global y formativa, según se establece en [*el artículo 4 Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*](#)

En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, permitiendo realizar una evaluación diagnóstica y formativa.

La evaluación será **continua** en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo.

La evaluación será **global** en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas que la integran.

La evaluación será **formativa** en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.

Según este mismo decreto la evaluación tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y específicas, y el progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Siguiendo este esquema, se presenta un modelo de evaluación integral a partir de evidencias clave. El objetivo de la evaluación serán las competencias y saberes básicos. Además, se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor, el propio alumno o se puedan coevaluar entre alumnos.

Al finalizar el curso, el equipo docente valorará el progreso del alumnado en una sesión única de evaluación. Los resultados de la evaluación se expresarán, para las calificaciones negativas, con el término: Insuficiente (IN), mientras que, para las calificaciones positivas, se emplearán los siguientes: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).

Al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumno de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.

Al finalizar cada ciclo se emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumno o alumna y las medidas de refuerzo para el siguiente ciclo o etapa. Al término de la etapa de Educación Primaria se facilitará un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave.

4.1 ¿QUÉ EVALUAR? CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación, en esta etapa, **Orden 185/2022**, estará orientada a identificar las condiciones iniciales, el ritmo, potencialidades y características de la evolución de cada alumno o alumna, así como los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

A estos efectos, los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde el área de lengua, se contribuye a la consecución del perfil de salida del alumnado.

En la tabla del punto 2 de esta programación quedan ponderados y relacionados estos elementos.

4.2¿CÓMO EVALUAR? INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN

El proceso de evaluación del alumnado es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumnado en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello, los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos:

- Pruebas escritas
- Pruebas lectoras
- Pruebas orales

- Retos
- Cuaderno de clase
- Observación diaria

En este sentido, incluiremos distintas tipologías de actividades (abiertas, cerradas, concursos, actividades individuales, grupales, digitales, etc.) e instrumentos de evaluación específicos (listas de control, rúbricas, fichas, registros, generadores de pruebas, etc.). En concreto, facilita estas herramientas para hacer el seguimiento de las actividades que son evidencia clave del aprendizaje de los alumnos.

CRITERIOS CALIFICACIÓN	VALORACIÓN 4º PRIMARIA	INSTRUMENTOS
Valoración de los contenidos y competencias adquiridas o desarrolladas en la unidad.	70 %	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades que son evidencias clave del aprendizaje. • Realización de pruebas a final de cada unidad didáctica. • Rúbricas de evaluación
Valoración de los contenidos y competencias adquiridas o desarrolladas en la unidad.	30%	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno. • Registro de actividades de clase y casa • Registro organización de materiales.

4.3. CUÁNDO EVALUAR

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

Evaluación inicial: al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.

Evaluación continua: en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.

Evaluación formativa: durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed- back.

Evaluación integradora: se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.

Evaluación final: de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso valorar contenidos por parte del alumnado.

Autoevaluación y coevaluación: para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

4.4 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

La normativa especifica que el equipo docente debe de hacer una valoración global del proceso de aprendizaje de cada alumno y para cada materia a final de curso, porque es cuando se puede reconocer como se ha mejorado en el desarrollo de las diferentes competencias desde el inicio. Esta valoración tendrá en cuenta la visión de conjunto del progreso del alumno/a, por lo que en ningún caso tiene sentido hacer una media de calificaciones parciales, y si recapacitar sobre aquello que el alumnado ha sido capaz de aprender a lo largo del proceso. Por tanto, tendremos presente que el desarrollo de una competencia necesita tiempo y que no tiene mucho sentido evaluar constantemente con la finalidad de calificar resultados.

Para dicho proceso emplearemos los siguientes pasos:

1º. Planificar la evaluación mediante la Programación de aula.

2º. Recoger evidencias de aprendizaje con indicadores de observación (actividades, presentaciones....) para ver los desempeños en directo en el aula. Las fichas, las pruebas, el portfolio y los productos finales también nos ayudarán a observar los desempeños en las producciones del alumno.

3º. Analizar y tomar decisiones gracias a las rúbricas de criterios de evaluación que nos permitan valorar el nivel de cada alumno con toda la información recogida. Para dichas decisiones, utilizaremos también recursos para atender a la diversidad en nuestras aulas, teniendo en cuenta todos los ritmos de aprendizaje.

4.5 RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Cuando la situación requiera mejorar el nivel de competencia de un alumno, el tutor/a, con el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa y Apoyo, elaborará planes de enriquecimiento cultural o de refuerzo educativo. Así mismo, el alumnado que no alcance los aprendizajes esperados recibirá los apoyos necesarios para poder recuperarlos.

Si, en algún caso tras haber aplicado las medias ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o dificultades de aprendizaje de un alumno, el equipo docente considerará la permanencia un año más en el mismo curso como medida más adecuada para favorecer su desarrollo.

Para dicho proceso, se ha de tener en cuenta que se debe focalizar en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente. Asimismo, se destaca que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo.

4.6 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos POR EL CENTRO ESCOLAR. Esta evaluación se realizará de forma ANUAL y se recogerá en la MEMORIA DE FINAL

DE CURSO promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora.

En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la programación didáctica. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarla a las características y necesidades del alumnado.

La evaluación tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

a) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas en cada curso y ciclo.

b) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.

Los valores sociales y cívicos que una sociedad moderna debe integrar en su dinámica de actuación hacen que la identidad individual y las relaciones interpersonales sean dos factores fundamentales en el fortalecimiento de la convivencia.

Por ello, es fundamental que nuestros alumnos y alumnas reciban una educación que les permita desarrollar al máximo sus potencialidades, formarse en el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales y en el ejercicio responsable de una sociedad libre y tolerante con la diversidad.

El objetivo de formar a las personas desde el inicio de la Educación Primaria en la reflexión y la vivencia de valores, en el desarrollo y potenciación de la inteligencia emocional, en la asunción del sentimiento de la propia eficacia, en el aprendizaje de la decepción, en la capacidad de concentración y manejo positivo de los propios pensamientos, en el desarrollo de la imagen refleja, en la autoestima y afán por mejorar, en la adquisición de estrategias para el control de la preocupación, en el fortalecimiento de la familia y el maestro como referentes sociales, en la relación entre iguales, en los valores constitucionales, y en definitiva, en el sentimiento de fortaleza que tiene la educación responde a la preocupación que toda sociedad democrática y moderna debe tener por mejorar la calidad de la educación de todo su alumnado.

Esta área pretende que cada alumno adquiera las competencias necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima que le permita tomar

iniciativas responsables y vivir con dignidad. Una vez elaborada su identidad personal, el niño está preparado para reconocer al otro. Por ello se induce a la empatía, al respeto y a la tolerancia de las otras personas y se proponen elementos relacionados con las habilidades necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales. Se estimulan actitudes que propician la interdependencia positiva, la cooperación y la solidaridad de acuerdo a los valores, derechos y deberes de la Constitución Española.

De esta manera, se orienta a los alumnos para comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática. El área de Valores Sociales y Cívicos contribuye a que el alumnado mejore su competencia para aprender y tener iniciativa, estimulando la motivación, el esfuerzo y las capacidades de reflexión, síntesis y estructuración. Les ayuda a enfrentarse a los problemas, experimentar y realizar proyectos en equipo, trabajar de forma independiente, tomar decisiones y generar alternativas personales.

Tenemos que ser conscientes de que la fe de una persona en sus propias capacidades tiene un sorprendente efecto multiplicador sobre esas mismas capacidades. Quienes se sienten eficaces se recuperan más rápidamente de los fracasos. El sentimiento de la propia eficacia tiene un gran valor estimulante y va acompañado de un sentimiento de seguridad, que alienta e impulsa a la acción. Afortunadamente, la búsqueda del sentimiento de la propia eficacia no tiene por qué conducir a un deseo de dominación de los demás. Tiene otras versiones más constructivas que llevan a sentirse dueño de uno mismo, poseedor de cualidades irrepetibles y a verse capaz de controlar la propia formación y el propio comportamiento.

Es necesario transmitir a nuestro alumnado estrategias para la superación de sus crisis de identidad y de sus fracasos escolares y personales, contribuyendo de este modo al éxito personal y grupal. Si las superan bien, se enfrentarán de manera mucho más optimista a las siguientes.

Debemos enseñarles, desde las innovaciones educativas, que han de esforzarse para no depender en exceso del bienestar, que no sean personas que se abaten enseguida ante las molestias, incomodidades, o ante el esfuerzo físico y mental.

La enseñanza del área requiere que el maestro estimule la ayuda mutua y el trabajo cooperativo, inspirado en la idea de que todas las personas tienen capacidades, aunque encuentren algunas limitaciones. Cada uno de nuestros alumnos tiene una imagen propia de sí mismo, en gran parte reflejo de lo que cree que los demás piensan sobre él. Es la cooperación, la colaboración y la ayuda entre iguales lo que potenciará positivamente la construcción de su propia identidad. Esto permitirá a los alumnos considerarse valiosos y ayudar a los demás, a la vez que se sienten reconocidos y se muestran receptivos para recibir ayuda en la resolución de sus problemas.

La metodología en el aula se ha de fundamentar en la relación entre el progreso personal y el académico. El maestro no debe olvidar que equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente. El alumno puede y debe aspirar a mejorar cada día a lo largo de su vida, y una buena forma de progresar en autoestima es avanzar en la propia mejora personal.

Las decisiones metodológicas se deben guiar por el objetivo de facilitar el desarrollo de personas bien formadas e informadas, capaces de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Es conveniente practicar la autorreflexión y autoevaluación para valorar y ajustar permanentemente las actitudes y conductas personales con los parámetros de los valores sociales y cívicos.

Promover la participación activa de nuestros alumnos va a estimular la asunción emocional e intelectual en su propio proceso de aprendizaje. Con esto, se logrará no eludir ni ignorar conflictos de valores, de actitudes, de ideas, de intereses, que se presentan a diario en todos los ámbitos de la vida social. Los conflictos deben asumirse como posibilidades de crecimiento y aprendizaje, enseñando a resolverlos constructivamente por medio del diálogo y la negociación, sin acudir al recurso fácil de la imposición o la fuerza.

El trabajo cooperativo para la realización de las tareas va a permitir al alumnado el análisis y la expresión e interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con los demás.

Una metodología activa para lograr aprendizajes contextualizados, funcionales y significativos potenciará en nuestros alumnos la estructuración lógico- explicativa, la atención, las capacidades críticas y reflexivas y la construcción de valores y actitudes.

c) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.

d) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de situaciones de aprendizaje coherentes.

e) La distribución de espacios y tiempos

f) La adecuación de los procedimientos, las estrategias e instrumentos de evaluación utilizados.

g) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.

h) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.

i) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

5) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Los valores sociales y cívicos que una sociedad moderna debe integrar en su dinámica de actuación hacen que la identidad individual y las relaciones interpersonales sean dos factores fundamentales en el fortalecimiento de la convivencia.

Por ello, es fundamental que nuestros alumnos y alumnas reciban una educación que les permita desarrollar al máximo sus potencialidades, formarse en el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales y en el ejercicio responsable de una sociedad libre y tolerante con la diversidad.

El objetivo de formar a las personas desde el inicio de la Educación Primaria en la reflexión y la vivencia de valores, en el desarrollo y potenciación de la inteligencia emocional, en la asunción del sentimiento de la propia eficacia, en el aprendizaje de la decepción, en la capacidad de concentración y manejo positivo de los propios pensamientos, en el desarrollo de la imagen refleja, en la autoestima y afán por mejorar, en la adquisición de estrategias para el control de la preocupación, en el fortalecimiento de la familia y el maestro como referentes sociales, en la relación entre iguales, en los valores constitucionales, y en definitiva, en el sentimiento de fortaleza que tiene la

educación responde a la preocupación que toda sociedad democrática y moderna debe tener por mejorar la calidad de la educación de todo su alumnado.

Esta área pretende que cada alumno adquiriera las competencias necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima que le permita tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad. Una vez elaborada su identidad personal, el niño está preparado para reconocer al otro. Por ello se induce a la empatía, al respeto y a la tolerancia de las otras personas y se proponen elementos relacionados con las habilidades necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales. Se estimulan actitudes que propician la interdependencia positiva, la cooperación y la solidaridad de acuerdo a los valores, derechos y deberes de la Constitución Española.

De esta manera, se orienta a los alumnos para comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática. El área de Valores Sociales y Cívicos contribuye a que el alumnado mejore su competencia para aprender y tener iniciativa, estimulando la motivación, el esfuerzo y las capacidades de reflexión, síntesis y estructuración. Les ayuda a enfrentarse a los problemas, experimentar y realizar proyectos en equipo, trabajar de forma independiente, tomar decisiones y generar alternativas personales.

Tenemos que ser conscientes de que la fe de una persona en sus propias capacidades tiene un sorprendente efecto multiplicador sobre esas mismas capacidades. Quienes se sienten eficaces se recuperan más rápidamente de los fracasos. El sentimiento de la propia eficacia tiene un gran valor estimulante y va acompañado de un sentimiento de seguridad, que alienta e impulsa a la acción. Afortunadamente, la búsqueda del sentimiento de la propia eficacia no tiene por qué conducir a un deseo de dominación de los demás. Tiene otras versiones más constructivas que llevan a sentirse dueño de uno mismo, poseedor de cualidades irrepetibles y a verse capaz de controlar la propia formación y el propio comportamiento.

Es necesario transmitir a nuestro alumnado estrategias para la superación de sus crisis de identidad y de sus fracasos escolares y personales, contribuyendo de este modo al éxito personal y grupal. Si las superan bien, se enfrentarán de manera mucho más optimista a las siguientes.

Debemos enseñarles, desde las innovaciones educativas, que han de esforzarse para no depender en exceso del bienestar, que no sean personas que se abaten enseguida ante las molestias, incomodidades, o ante el esfuerzo físico y mental.

La enseñanza del área requiere que el maestro estimule la ayuda mutua y el trabajo cooperativo, inspirado en la idea de que todas las personas tienen capacidades, aunque encuentren algunas limitaciones. Cada uno de nuestros alumnos tiene una imagen propia de sí mismo, en gran parte reflejo de lo que cree que los demás piensan sobre él. Es la cooperación, la colaboración y la ayuda entre iguales lo que potenciará positivamente la construcción de su propia identidad. Esto permitirá a los alumnos considerarse valiosos y ayudar a los demás, a la vez que se sienten reconocidos y se muestran receptivos para recibir ayuda en la resolución de sus problemas.

La metodología en el aula se ha de fundamentar en la relación entre el progreso personal y el académico. El maestro no debe olvidar que equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente. El alumno puede y debe aspirar a mejorar cada día a lo largo de su vida, y una buena forma de progresar en autoestima es avanzar en la propia mejora personal.

Las decisiones metodológicas se deben guiar por el objetivo de facilitar el desarrollo de personas bien formadas e informadas, capaces de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Es conveniente practicar la autorreflexión y autoevaluación para valorar y ajustar permanentemente las actitudes y conductas personales con los parámetros de los valores sociales y cívicos.

Promover la participación activa de nuestros alumnos va a estimular la asunción emocional e intelectual en su propio proceso de aprendizaje. Con esto, se logrará no eludir ni ignorar conflictos de valores, de actitudes, de ideas, de intereses, que se presentan a diario en todos los ámbitos de la vida social. Los conflictos deben asumirse como posibilidades de crecimiento y aprendizaje, enseñando a resolverlos constructivamente por medio del diálogo y la negociación, sin acudir al recurso fácil de la imposición o la fuerza.

El trabajo cooperativo para la realización de las tareas va a permitir al alumnado el análisis y la expresión e interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en

distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con los demás.

Una metodología activa para lograr aprendizajes contextualizados, funcionales y significativos potenciará en nuestros alumnos la estructuración lógico- explicativa, la atención, las capacidades críticas y reflexivas y la construcción de valores y actitudes.

El empleo de distintos métodos

Las decisiones metodológicas se deben guiar por el objetivo de facilitar el desarrollo de personas bien formadas e informadas, capaces de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Es conveniente practicar la autorreflexión y autoevaluación para valorar y ajustar permanentemente las actitudes y conductas personales con los parámetros de los valores sociales y cívicos.

Promover la participación activa de nuestros alumnos va a estimular la asunción emocional e intelectual en su propio proceso de aprendizaje. Con esto, se logrará no eludir ni ignorar conflictos de valores, de actitudes, de ideas, de intereses, que se presentan a diario en todos los ámbitos de la vida social. Los conflictos deben asumirse como posibilidades de crecimiento y aprendizaje, enseñando a resolverlos constructivamente por medio del diálogo y la negociación, sin acudir al recurso fácil de la imposición o la fuerza.

El trabajo cooperativo para la realización de las tareas va a permitir al alumnado el análisis y la expresión e interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con los demás. La organización espacial del aula debe favorecer una metodología activa que permita el desarrollo interdisciplinar que integre los contenidos de toda la etapa.

El aula debe convertirse en un espacio donde predomine el lenguaje matemático, la exploración, la experimentación, la investigación, el descubrimiento, el razonamiento, la creatividad, la formulación de preguntas, la toma de decisiones, la resolución de problemas, la reflexión y la comunicación. Un ambiente matemático donde prime el trabajo cooperativo, el trabajo por proyectos y el uso de los medios tecnológicos y de las

tecnologías de la información y comunicación como herramientas básicas en estos trabajos; donde se fomenten actitudes y una metodología activa para lograr aprendizajes contextualizados, funcionales y significativos potenciará en nuestros alumnos la estructuración lógico-explicativa, la atención, las capacidades críticas y reflexivas y la construcción de valores y actitudes.

Tipos agrupamientos dentro del aula

En función del momento y de la necesidad, los alumnos podrán disponerse de distintos modos:

- Gran grupo
- Pequeño grupo
- Pareja
- Individual

En multitud de casos y dada la metodología propuesta será una buena opción colocar las mesas en grupos de cuatro alumnos enfrentados dos a dos. En cada grupo se situará a un alumno que pueda dar ayuda a otro que la necesite (sentados estos en diagonal), y a dos de nivel intermedio. De esta forma, cuando trabajen en parejas, la diferencia de nivel entre ellos no será tan grande, y al trabajar en grupo habrá alumnos de todos los niveles.

La flexibilidad de la organización de las mesas nos debería permitir que, en ocasiones, con un sencillo giro de las mismas, los niños pudieran estar colocados en parejas mirando en el mismo sentido.

Diferenciación de tareas según el momento de aprendizaje

Tipos de actividades

Actividades de activación: orientadas a captar la atención del alumno y que a través de las diferentes propuestas se prepare para el aprendizaje del contenido correspondiente.

Actividades para la dinamización: de manera que facilitemos la interacción entre alumno-alumno, alumno-profesor.

Actividades para la reflexión: cerraremos la sesión con la búsqueda de la vinculación entre el contenido trabajado y la realidad.

Diversificación de las actividades para adaptarlas a la singularidad del alumnado

Dentro de un mismo centro escolar podemos encontrarnos alumnado muy diverso, con realidades individuales distintas, no solo desde el punto de vista del aprendizaje, sino también alumnos con discapacidades, con otras características culturales, sociales o étnicas, con altas capacidades, con otras motivaciones, etc.

Por eso la escuela debe tratar de satisfacer las necesidades educativas de cada uno de sus alumnos adaptándose a sus circunstancias personales y así poder proporcionarles las respuestas más adecuadas en cada momento.

Como consecuencia, el Proyecto Curricular debe reflejar esta realidad y planificar las medidas que se crean oportunas para facilitar y favorecer el aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos.

Para ello es necesario realizar una evaluación previa que nos sirva de diagnóstico y de orientación para determinar el tipo de medidas que debemos tomar. Por eso, será preciso conocer el mayor número de detalles de la situación personal y académica de cada alumno como sea posible.

Para adaptarnos a las necesidades de nuestros alumnos pondremos en marcha una serie de estrategias; entre otras:

- Situarlos en la parte más cercana a la pizarra.
- Vigilar que tengan el material necesario.
- Reducir al mínimo las instrucciones, que deberán ser claras, simples y breves.
- Asignarles las tareas una a una.
- Reforzar, siempre que se pueda, conductas ajustadas a la actividad del grupo.
- Crear las normas en grupo.
- Ayudar a los niños a valorar lo que saben hacer y cómo son. Reforzar sus puntos fuertes.
- Hacer que se fijen objetivos realistas que puedan ir alcanzando y hacerles ver cuándo los alcanzan.
- Recordarles siempre lo que hacen bien y las personas que los quieren. No centra la atención en lo que hacen mal y en los niños con los que tienen algún problema

6) MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

A continuación haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Uso de las TIC de manera habitual.
- Aplicaciones sencillas que permitan realizar presentaciones.
- Recursos audiovisuales, priorizando el uso de fotografías y vídeos sencillos.
- Materiales y recursos manipulativos.
- Fichas elaboradas por el profesorado.

7) PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los maestros que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para los maestros como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.

- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades que se proponga.